

Diciembre 2023



# Memoria

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

El Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (en adelante "Banco Galicia", "Galicia" o "Banco"), correspondiente al 119º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

## ACERCA DE NOSOTROS

---

Somos un equipo con más de 118 años de recorrido y nos convoca un propósito en común: mejorar el día a día de más personas.

A través de nuestro ecosistema de soluciones brindamos experiencias simples, humanas y dinámicas a nuestros +2.8 millones de clientes, impactando en la sociedad y el planeta.

Día a día conectamos con nuestro propósito:

**MEJORAR:** es buscar que cada interacción y diseño sea una oportunidad para cambiar una realidad, pensarla distinto.

**EL DÍA A DÍA:** es aquí y ahora, es todos los días un poco más, es en cada momento y en cada contacto, pero con perspectiva de largo plazo.

**DE MÁS PERSONAS:** tenemos una visión de crecimiento sustentable y de liderazgo que incluye a todos nuestros grupos de interés: clientes, comunidad, accionistas y colaboradores.

Formamos parte de Grupo Financiero Galicia S.A. (Grupo Galicia), una sociedad holding de servicios financieros. Trabajamos junto con todas las compañías del Grupo en "Ser la mayor y más valiosa plataforma financiera en Argentina con diseño regional, que ofrece una experiencia de cliente distintiva y lidera la industria en eficiencia operacional contando con los mejores talentos y contribuyendo al desarrollo sustentable del país".

Para conocer más sobre Banco Galicia (Galicia), te invitamos a recorrer el Informe Integrado ASG de Grupo Galicia.

## CONTEXTO DONDE OPERAMOS

### La Economía<sup>1</sup>

Badlar	109,75 %
Tipo de cambio	808,48
Inflación	211,40 %
Desempleo	5,70 %

### Contexto internacional

Durante el último trimestre, los principales bancos centrales mantuvieron su política monetaria agresiva, pero con la mira no sólo en los efectos desinflacionarios sino también en el nivel de actividad. Concretamente, la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo su tasa de referencia sin variaciones en las últimas reuniones, quedando en el rango de 5,25%-5,5% desde julio (máximo nivel desde 2007). El Banco central europeo marcó el mismo camino al dejar su tasa de referencia en 4,5% desde septiembre luego de una suba de 25pb. Estas medidas lograron continuar con la tendencia desinflacionaria, dado que el último dato interanual de Estados Unidos se ubicó en 3,4% mientras que el de la Eurozona lo hizo en 2,8%. Sin embargo, la preocupación actual se ubica en los efectos que esto podría llegar a tener sobre el nivel de actividad, dado que regiones como China o Europa ya registran niveles de contracción en los segmentos de servicios e industria. Ante este escenario, los inversores esperan que los bancos centrales flexibilicen sus políticas monetarias durante el 2024, aunque esto dependerá no sólo de factores endógenos a la economía como las condiciones financieras y la inflación sino también de factores exógenos como la expansión de algún conflicto geopolítico.

### El plano financiero local

Durante el 2023, los desembolsos pactados con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y diversos préstamos puente permitieron realizar los pagos al organismo. Por otro lado, el Tesoro logró refinanciar los vencimientos de deuda local y obtuvo financiamiento para cubrir parte del rojo de las cuentas públicas. A lo largo del 2024, el Banco Central adquirió títulos soberanos en pesos en el mercado secundario. Estas operaciones inyectaron liquidez en la economía, favoreciendo el refinanciamiento de los vencimientos de los bonos del Tesoro.

### La actividad económica

La economía comenzó a mostrar una retracción en la actividad, luego del proceso de recuperación observado durante el 2021-2022 tras la finalización de la pandemia. Tras crecer 5,0% en 2022, según el Estimador Mensual de la Actividad Económica, la economía se contrajo alrededor de 1,6% en 2023. En particular, la sequía que afectó la campaña 2022/23 tuvo un impacto negativo sobre la producción del sector agropecuario. A su vez, se destacó la caída de la industria manufacturera, aunque por otro lado, minería y petróleo y gas se expandieron durante el 2023.

### Frente fiscal

En el plano fiscal, durante 2023 los recursos tributarios crecieron 113,2% frente a la expansión del 78,8% interanual en 2022. Por su parte, el gasto primario se expandió 123,0% en 2023, por encima del 70,5% del año previo. Sin embargo, la evolución de ambas variables se encontró por debajo de la inflación promedio del año (+133,5%), observándose caídas reales por 7,0% y 4,9%. Así, el sector público nacional registró un déficit primario de \$ 5.483.305 millones, equivalente a -2,9% del PBI, el cual implica un deterioro respecto del resultado primario del 2022 que se ubicó en -2,4%.

El déficit financiero ascendió a \$ 8.737.137 millones (-4,6% del PBI), con intereses que sumaron \$ 3.253.832 millones. Este resultado implicó un incremento significativo respecto del 2022, cuando se había ubicado en 3,3% del PBI. Adicionalmente se publicó el resultado fiscal de enero, que presentó un superávit primario de \$ 2.010.746 millones y financiero de \$ 518.408 millones. El gasto primario cayó 39,4% interanual real, en tanto que los ingresos crecieron 0,7%.

### Desempleo

<sup>1</sup> La información incluida fue actualizada con los últimos datos disponibles a la fecha del presente Informe.

La tasa de desempleo se redujo en el tercer trimestre de 2023 (último dato disponible), ubicándose en 5,7% de la Población Económicamente Activa. Esta cifra compara con una tasa de desempleo 7,1% en igual trimestre de 2022 y con una tasa de desempleo de 8,2% para el mismo trimestre de 2021. Las tasas de actividad y empleo se ubicaron en 48,2% y 45,5%, respectivamente.

## Precios

La tasa de inflación cerró el año en 211,4%, un incremento de 116,6 p.p. respecto de la inflación de 2022 (+94,8%). La inflación mostró una dinámica creciente a lo largo de todo 2023. El año había comenzado con tasas promedio mensuales de 6,8%, mientras que la inflación del cuarto trimestre fue de 8,3% en octubre, 12,8% en noviembre y 25,5% en diciembre. La aceleración de diciembre respondió en parte a la suba del tipo de cambio y a la corrección de los precios de parte de los bienes y servicios que acumulaban atraso. La primera medición del año arrojó una variación de 20,6%, por lo que la interanual ascendió a 254,2% en enero.

## Plano monetario

La Base Monetaria cerró el año con un saldo de \$ 9.607.992 millones, un aumento interanual de 84,6%. La suba estuvo principalmente explicada por los Intereses pagados sobre los pasivos y LELIQ, otros factores de expansión de la Base Monetaria, entre los que se incluiría la intervención del Banco Central en el mercado secundario de deuda soberana en pesos y además, por la Compra Neta de Divisas al Sector Privado.

En lo que va de 2024, la base monetaria se expandió \$731.796 millones (dato al 21 de febrero 2024). Esta estuvo impulsada por el devengamiento de intereses sobre los pasivos remunerados, la compra neta de divisas y el factor otros. Los pasivos y LELIQ y las operaciones con el Tesoro neutralizaron parte de dicha emisión, a través de una absorción de pesos.

## Tasas de interés

Con respecto a las tasas de interés domésticas, la tasa de la Letra de Liquidez (LELIQ) a 28 días fue incrementada a 133% anual, con una suba de 58 puntos porcentuales durante el año. Sin embargo, con la nueva gestión, el 18 de diciembre el Banco Central estableció que los pasivos a un día de plazo serían el nuevo instrumento de política monetaria, a la par que anunció que no se licitarían más LELIQ.

Adicionalmente, el Banco Central redujo la tasa de interés de referencia de 133% a 100%. El año cerró con un incremento de 25 p.p. respecto de fines de 2022 y al 26 de febrero del 2024 se mantiene sin modificaciones. La tasa BADLAR de bancos privados pasó de alrededor de 69,4% a finales de 2022 a 109,75% en diciembre de 2023. Además, finalizó enero 2024 en 109,69%.

## Frente cambiario

Durante 2023, las Reservas Internacionales acumularon una caída de US\$ 21.525 millones, finalizando el año en US\$ 23.073 millones. Este resultado fue producto de la variación de distintos factores como el pago de vencimientos de capital e intereses al Fondo Monetario Internacional, a otros organismos internacionales y a tenedores de deuda en moneda extranjera, la caída del efectivo mínimo, las ventas de divisas al sector privado durante la mayor parte del año, la recompra de bonos soberanos por parte del Tesoro y la compra-venta de títulos valores por parte del Banco Central.

Vale la pena destacar que, a partir del 13 de diciembre el Banco Central comenzó a adquirir divisas al sector privado, revirtiendo la dinámica de caída de las Reservas evidenciada durante la mayor parte de 2023. Este cambio de tendencia se dio tras la corrección del tipo de cambio oficial convalidada por la entidad monetaria. Durante las últimas dos semanas de 2023, las compras de divisas al sector privado sumaron US\$ 2.863 millones y las reservas se incrementaron en US\$ 1.940 millones. Al 26 de febrero de 2024, las compras de divisas al sector privado continuaron mostrando un saldo positivo y acumularon US\$ 5.525 millones.

## Tipos de cambio

El tipo de cambio mostró una tasa de variación diaria o crawling peg durante la mayor parte del año. No obstante, verificó saltos discretos en dos ocasiones. La primera tuvo lugar el 14 de agosto, día en el cual el peso se incrementó a \$/US\$ 350 desde el nivel \$/US\$ 286,2 con el que había cerrado la semana previa. El segundo salto se dio el 13 de diciembre, cuando el tipo de cambio pasó de \$/US\$ 366,5 a \$/US\$ 800,0, implicando un salto discreto de 118,3%. En las semanas posteriores a dicha corrección, el tipo de cambio mantuvo una tasa de variación diaria equivalente al 2,0% mensual. El tipo de cambio cerró el 2023 en \$/USD 808,5, una suba de 356,4% respecto del cierre del 2022. La velocidad del crawling se mantuvo en el nivel del 2,0% mensual durante enero del 2024 y sigue vigente hasta el momento de redacción de este informe.

## Fondo Monetario Internacional (FMI)

El miércoles 10 de enero el Fondo Monetario Internacional comunicó que su equipo técnico había finalizado la séptima revisión del Acuerdo de Facilidades Extendidas. El 31 de enero, el Directorio del Fondo Monetario Internacional aprobó dicha revisión, tras lo cual se efectuó un desembolso de aproximadamente US\$ 4.700 millones (DEG 3.500 millones). Parte de dicho desembolso fue utilizado para cubrir el pago de capital de aproximadamente US\$ 1.900 millones al propio organismo.

Con la publicación de la séptima revisión se confirmó el incumplimiento de las metas de déficit fiscal primario, financiamiento monetario al Tesoro, de acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) y de deuda flotante para 2023. Adicionalmente, se fijó para 2024 una meta de acumulación de RIN de US\$ 10.000 millones, otra de superávit fiscal primario del 2% del PBI. Al mismo tiempo, se modificó el criterio de financiamiento monetario cuya meta se estableció en \$ 0 para el año.

## El Sistema Financiero <sup>2</sup>

### Composición y actualidad

INSTITUCIONES FINANCIERAS	77
BANCOS PRIVADOS	50
DE CAPITALES NACIONALES	35
DE CAPITALES EXTRANJEROS	15
BANCOS PÚBLICOS	13
OTRAS INSTITUCIONES	14

### Evolución del sistema <sup>3</sup>

Los préstamos totales del sistema financiero al sector privado alcanzaron, a fines de diciembre de 2023, \$ 18.718.816 millones, lo que representó un aumento del 148,7% respecto al mismo mes de 2022 (a/a). Desde el año 2018 el crecimiento interanual de los préstamos privados fue sistemáticamente inferior a la inflación.

Los préstamos al consumo, conformados por préstamos otorgados a través de tarjetas de crédito y préstamos personales aumentaron 127,8% (a/a) totalizando \$ 8.116.780 millones al 31 de diciembre de 2023. Por su parte, los préstamos comerciales, conformados por adelantos en cuenta corriente y documentos (a sola firma y comprados/descontados) finalizaron en \$ 6.273.313 millones, registrando un incremento del 151,1% a/a.

Los depósitos totales del sistema financiero ascendieron a \$ 60.731.072 millones al cierre de diciembre de 2023, lo que representó un crecimiento de 168,7% respecto al 31 de diciembre de 2022. Los depósitos del sector privado no financiero aumentaron un 171,1% anual, ascendiendo a \$ 51.287.684 millones, mientras que los depósitos del sector público alcanzaron los \$ 9.443.388 millones, creciendo 156,2% a/a. Dentro de los depósitos del sector privado, los depósitos transaccionales finalizaron en \$ 24.640.932 millones, creciendo un 213,7% a/a y los depósitos a plazo fijo finalizaron en \$ 13.475.024 millones, creciendo un 69,1% en el año.

## Competencia

Enfrentamos una competencia significativa en todas sus principales áreas de operación por parte de bancos extranjeros que operan en Argentina (principalmente grandes bancos minoristas que son filiales o sucursales de bancos con operaciones globales), bancos públicos provinciales y nacionales, bancos nacionales del sector privado, bancos cooperativos, instituciones financieras no bancarias y desde hace algunos años, bancos digitales y billeteras virtuales.

En cuanto a los clientes del sector privado, nuestros principales competidores son los grandes bancos extranjeros y algunos bancos del sector privado de propiedad nacional. También competimos con los principales bancos públicos. En ese contexto, en los últimos años mantenemos una tendencia creciente de

<sup>2</sup> La información incluida fue actualizada con los últimos datos disponibles publicados por el B.C.R.A. a la fecha del presente Informe.

<sup>3</sup> Todas las variaciones se encuentran calculadas teniendo en consideración los valores nominales.

nuestra porción de mercado de depósitos, hoy nos ubicamos en torno al 10%. Respecto de los préstamos, mantenemos una porción de mercado por encima del 11%.

De esta manera, de acuerdo a la última información publicada, nos ubicamos como el banco privado más grande del sistema, considerando nuestra cartera de depósitos y patrimonio, y en segundo lugar, en lo referido a préstamos.

En cuanto a los segmentos de mercado, tenemos una fuerte posición competitiva en banca minorista, tanto con respecto a personas como a PyMEs. Específicamente, somos uno de los principales proveedores de servicios financieros para personas físicas, la principal institución del sector privado en el segmento PyMEs y tradicionalmente mantuvimos una posición de liderazgo en el sector agropecuario.

## Perspectivas

En 2024 el foco estará puesto en la corrección de desequilibrios macroeconómicos que llevará a cabo el nuevo Gobierno. La nueva gestión se inauguró convalidando una corrección del tipo de cambio, la cual apuntaló la compra de divisas por parte del Banco Central y la acumulación de Reservas. El salto del tipo de cambio, sumado a la corrección de precios relativos iniciada en diciembre, dio lugar a una aceleración de la inflación a fines de 2023 y se prevé que la misma perdure durante los primeros meses de 2024.

La sostenibilidad de las correcciones que se implementen estará supeditada a que se cumpla con la meta de equilibrio fiscal. Parte de este objetivo requerirá del apoyo del poder legislativo, lo que dependerá del grado de gobernabilidad de la nueva administración y a su capacidad para alcanzar consensos con los diferentes actores del ámbito político.

La actividad económica se verá negativamente afectada por las correcciones adoptadas durante los primeros meses del año. Sin embargo, la ganancia de competitividad y la recuperación de la cosecha respecto de la campaña 2022/2023 podrían amortiguar parte del desempeño negativo que se espera para ciertos sectores.

El sistema financiero argentino continuará interactuando principalmente con el sector privado, con financiaciones e imposiciones de corto plazo, al tiempo que mantendrá altos niveles de liquidez. Los beneficios de las entidades del sistema financiero se encuentran muy influenciados actualmente por el contexto de la alta inflación. De todas maneras, se espera que los bancos continúen registrando beneficios reales positivos, permitiendo mantener los niveles de capitalización por encima de los requerimientos mínimos. Los niveles actuales de cobertura de la irregularidad con provisiones constituyen otra de las fortalezas del sistema financiero. El bajo apalancamiento comparado regionalmente en empresas y familias, evidencian el potencial de las entidades financieras argentinas.

Bajo este contexto, continuaremos con el objetivo de afianzar nuestra posición de liderazgo en el mercado financiero con la atención puesta en la rentabilidad del negocio, apalancada en la expansión y captación de nuevos clientes. Creemos que esta estrategia sólo es posible en la medida que se brinde una experiencia diferenciadora, sobre las bases de la transformación digital y la simplicidad de la propuesta.

El crecimiento de nuestro negocio se desarrolla dentro del marco de una gestión sustentable y para ello continuará buscando nuevas oportunidades de creación de valor orientadas al bien común y al cuidado del medio ambiente.

## Directorio

El 29 de marzo de 2023, en la Asamblea General y Extraordinaria, nuestros accionistas fijaron en siete el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes.

Nombre	Cargo	Expiración del Mandato
Sergio Grinenco	Presidente	31/12/2025
Raúl H. Seoane	Vicepresidente	31/12/2025
Guillermo Juan Pando	Director secretario	31/12/2025
María Elena Casasnovas (1)	Director Titular	31/12/2024
Juan Carlos L´Afflitto	Director Titular	31/12/2024
Gastón Bourdiou	Director Titular	31/12/2023
Miguel Peña	Director Titular	31/12/2023
Verónica Lagos Mármol (2)	Director Suplente	31/12/2025
Ignacio A. González (2)	Director Suplente	31/12/2025
Augusto Zapiola Macnab (2)	Director Suplente	31/12/2024

(1) De acuerdo con las normas de la CNV, y conforme a los criterios adoptados por el mismo organismo, la Dra. María Elena Casasnovas es Directora Independiente.

(2) De acuerdo con las normas de la CNV, y conforme a los criterios adoptados por el mismo organismo, los Señores Ignacio A. González, Augusto Zapiola Macnab y Verónica Lagos Mármol son Directores Suplentes Independientes. Reemplazarán al Director Independiente en caso de vacancia.

Nuestro Directorio se reúne formalmente al menos dos veces por semana e informalmente todos los días. Es responsable de la administración general de Galicia, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Uno o más miembros del Directorio integran los siguientes comités:

### Comité de Recursos Humanos y Governance

El Comité, en función de la naturaleza de los temas a tratar se subdivide en Comité de Nominaciones y Comité de Remuneraciones. El Comité de Nominaciones tiene a su cargo presentar la sucesión del Gerente General y Gerentes de Área, analizar y fijar la compensación del Gerente General y Gerentes de Área. Por su parte, el Comité de Remuneraciones tiene a su cargo presentar, analizar y sugerir la remuneración del Directorio, Gerente General y Gerentes de Área, monitorear la matriz de desempeño de Gerentes Departamentales y Gerentes de Área.

### Comité de Riesgo y Alocación de Capital

Tiene a su cargo la aprobación y análisis de la alocación de capital, la fijación de políticas de riesgo y el monitoreo de riesgo del Banco.

### Comité de Créditos Altos

Su función es aprobar y suscribir las calificaciones y otorgamientos de operaciones de clientes y grupos de alto riesgo.

### Comité de Créditos Bajos

Su función es aprobar y suscribir las calificaciones y otorgamientos de operaciones de clientes y grupos de mediano riesgo. Se reúne como mínimo dos veces por semana.

### Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información

Tiene a su cargo supervisar y aprobar los planes de desarrollo de sistemas nuevos y sus presupuestos, supervisar el control presupuestario de los desarrollos; aprobar los diseños generales de la estructura de sistemas, de los procesos principales y de los sistemas, que se implementen y supervisar la calidad de las prestaciones, dentro de las políticas establecidas por el Directorio de Banco Galicia.

### Comité de Auditoría

Tiene a su cargo asistir al Directorio en el ejercicio de la función de control del Banco y de sus sociedades controladas y participadas, de manera de asegurar de manera razonable los siguientes objetivos:

- efectividad y eficiencia de las operaciones;
- confiabilidad de la información contable;



- cumplimiento de las leyes y normas aplicables; y
- cumplimiento de los objetivos y la estrategia fijada por el directorio.

#### **Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo**

Es el órgano encargado de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca y haya aprobado el Directorio.

#### **Comité para la Integridad de la Información**

Este Comité está constituido a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Sarbanes-Oxley de los EE.UU.

#### **Comité de Gestión de Activos y Pasivos ("ALCO" -Asset and Liability Committee)**

Tiene a su cargo analizar la captación de recursos y colocación en diferentes activos, realizar el seguimiento y el control de los descalces de liquidez, tasas de interés y monedas y de gestionar dichos descalces.

#### **Comité de Crisis de Liquidez**

Tiene a su cargo la evaluación de la situación ante una crisis de liquidez y decidir las acciones a implementar tendientes a su resolución.

#### **Comité de Informe de Resultados**

Tiene a su cargo el monitoreo de la gestión y de los resultados y evaluar la coyuntura macro.

#### **Comité de Compliance**

Tiene a su cargo promover el respeto a las normas, los principios de buena conducta, el Programa de Integridad y el Código de Ética del Banco; y mitigar el riesgo de incumplimiento, a través de la definición de políticas, el establecimiento de controles y reportes en el mejor interés de la entidad, sus colaboradores, accionistas y clientes.

#### **Comité de Protección al usuario de servicios financieros**

Tiene a su cargo la responsabilidad primaria de realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y jefaturas de la entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario, a fin de dar adecuado cumplimiento a las normas legales y regulatorias. Adicionalmente y en línea con lo mencionado antes, debe participar en el proceso de definición y aprobación de nuevos productos y servicios y en la modificación de los existentes, vigilando que se hayan considerado adecuadamente los derechos de los usuarios de servicios financieros consagrados en esta normativa y las previsiones que resulten de las normas de fondo aplicables.

#### **Comité de Protección de Activos de Información**

Tiene a su cargo la responsabilidad de generar / disponer de un ámbito de tratamiento ágil y ejecutivo para la definición de estrategias / políticas y la toma de decisiones relacionadas a seguridad de la información del Banco.

### **Estructura Galicia**

Nuestro Gerente General, Fabian Kon, tiene el rol de implementar los objetivos estratégicos establecidos por el Directorio. Asimismo, coordina el equipo de Gerentes de Área reportando al Directorio.

Gerencias de Área	Gerente	Descripción
Planeamiento	Diego Rivas	Diseña la estrategia y lineamientos que acompañen al negocio con el propósito de potenciar el valor presente y futuro de Galicia.
Banca Financiera	Pablo Leon	Diseña e implementa la estrategia de Tesorería de Galicia, gestionando los riesgos de mercado, brinda servicio y atención a clientes institucionales, bancos locales e internacionales y al sector público.
Banca Mayorista	Marcelo Iraola	Acompaña a los clientes Empresas, Agro y Corporativa en su ciclo de vida, entendiendo sus necesidades y ofreciéndoles productos y servicios que generen valor para el desarrollo de sus negocios.
Producto y Tecnología	Marcela Fernie	Acelera el desarrollo de productos y nuevas tecnologías que acompañen el crecimiento del negocio, promoviendo una transformación tecnológica robusta y experiencia del cliente.
Banca Minorista	German Ghisoni	Brinda una experiencia ágil, simple e inclusiva a los clientes Personas, Negocios y PyMEs, que permita generar un vínculo duradero a través de una propuesta de valor con el objetivo de mejorar su día a día.
Riesgos	Bruno Folino	Monitorea y gestiona los riesgos de Galicia, asegurando el cumplimiento de políticas, procedimientos, sistemas adecuados y promoviendo una cultura basada en datos, con el objetivo de mitigar y minimizar los mismos.
Personas	Flavio Dogliolo	Diseña estrategias y políticas para la atracción de talentos y fidelización de los colaboradores, asegurando un excelente clima laboral.

Las siguientes gerencias departamentales reportan al Directorio:

**Gerencia Departamental de Auditoría Interna:** tiene como misión evaluar y monitorear la eficiencia, la adecuación y la efectividad de los sistemas de control interno con el fin de asegurar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

**Gerencia Departamental de Prevención del Lavado de Activos:** tiene como responsabilidad coordinar y supervisar el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio en materia de control y prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, asegurando el cumplimiento de normas vigentes y estándares internacionales.

## Sistema de Control Interno

Nuestro estatuto prevé el funcionamiento de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. El cuadro siguiente muestra la composición de la Comisión Fiscalizadora, elegida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2023:

Nombre	Cargo	Expiración del Cargo
Antonio Roberto Garces	Síndico Titular	31/12/2023
Omar Severini	Síndico Titular	31/12/2023
José Luis Gentile	Síndico Titular	31/12/2023
Fernando Noetinger	Síndico Suplente	31/12/2023
Miguel Norberto Armando	Síndico Suplente	31/12/2023
María Matilde Hoenig	Síndico Suplente	31/12/2023

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y las normas del B.C.R.A., las atribuciones y los deberes de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, incluyen el control de la legalidad de la administración de Galicia. Los Síndicos Titulares y Suplentes no participan en la administración de los negocios y no tienen ni pueden tener funciones gerenciales. Son responsables, entre otras cosas, de la elaboración de un informe a los accionistas respecto de los estados financieros de cada ejercicio. Los Síndicos Titulares y Suplentes son designados por la Asamblea Ordinaria Anual, por un período de un año, pudiendo ser reelectos. Los Síndicos Suplentes actúan como titulares en caso de ausencia temporaria o permanente de los Síndicos Titulares.

## **Remuneración del Directorio y Política de Remuneración de los Cuadros Gerenciales**

El artículo 25 inciso 2° del Estatuto establece, entre las atribuciones y deberes del Directorio, la de resolver, cuando lo crea conveniente a los intereses sociales, que sus miembros desempeñen dentro de la sociedad funciones rentadas, técnicas o administrativas, con cargo de dar cuenta a la Asamblea. En estos casos la retribución que fijará la Asamblea deberá ser imputada a gastos generales.

Ninguno de los directores está en relación de dependencia con respecto a Banco Galicia.

El Directorio fija las políticas institucionales y supervisa la ejecución de las mismas. Los Directores reciben una remuneración fija en función de sus responsabilidades, dentro de los rangos normales para funciones similares en el mercado financiero del país.

La remuneración del Directorio debe ser considerada por la Asamblea de Accionistas una vez concluido el ejercicio.

El Directorio fija la política de remuneraciones de los colaboradores. Los Gerentes reciben una remuneración fija y pueden recibir otra variable determinada en función de la calidad de su gestión. El esquema contempla la posibilidad de acceder a un seguro de retiro.

No existen planes de opciones. Durante el Ejercicio se han constituido provisiones para atender la remuneración del Directorio y de los cuadros gerenciales

## DESEMPEÑO ECONÓMICO

Nuestro Estados Financieros y la información de este punto se reportan de acuerdo con el marco basado en las normas internacionales de información financiera ("NIIF") establecido por el B.C.R.A. A partir del ejercicio iniciado el 1ro de enero de 2020, aplicamos los criterios de reexpresión, establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", y el modelo de pérdida crediticia esperada, de acuerdo con la Comunicación "A" 6847 del B.C.R.A., la cual contempla el punto 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

### Evolución de Resultados

#### Estado de Resultados

<i>En millones de pesos, a moneda homogénea</i>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Resultado neto por intereses	1.461.943	236.380
Resultado neto por comisiones	291.308	255.932
Resultado neto de instrumentos financieros	159.175	1.016.429
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	532.623	60.255
Otros ingresos operativos	278.827	155.900
Cargo por incobrabilidad	(122.283)	(108.730)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>2.601.593</b>	<b>1.616.166</b>
Beneficios al personal	(251.555)	(208.152)
Gastos de administración	(204.567)	(197.212)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(70.168)	(69.151)
Otros gastos operativos	(410.391)	(285.170)
<b>Resultado operativo</b>	<b>1.664.912</b>	<b>856.481</b>
Resultado por la posición monetaria neta	(1.225.234)	(689.940)
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(905)	(879)
Impuesto a las ganancias	(156.000)	(26.698)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>282.773</b>	<b>138.964</b>
Otros resultados integrales	14	575
<b>Resultado integral neto</b>	<b>282.787</b>	<b>139.539</b>

  

<i>En porcentajes</i>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
ROA	3,34	1,64
ROE	18,18	9,30

El resultado neto alcanzó los \$ 282.773 millones, registrando un aumento del 103% en relación con el ejercicio 2022. A continuación, exponemos los principales rubros que componen el resultado y sus respectivas variaciones anuales.

	%	Justificación	Destacado
Intereses	518	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos por intereses provenientes de títulos públicos medidos a costo amortizado (328% a/a)</li> <li>• Mayores ingresos por intereses provenientes de operaciones de pase con B.C.R.A. (252% a/a)</li> <li>• Mayores egresos por intereses provenientes de depósitos (68% a/a).</li> </ul>	
Comisiones	14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores comisiones provenientes de tarjetas de crédito (11% a/a)</li> <li>• Mayores comisiones provenientes de otras comisiones (40% a/a)</li> </ul>	
Instrumentos financieros y diferencia de cotización	(84)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ingresos provenientes de intereses de Títulos Públicos del B.C.R.A. valuados a valor razonable (91% a/a)</li> </ul>	
Cargos por incobrabilidad	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta debido al empeoramiento de las variables macroeconómica utilizadas para el cálculo de pérdida esperada.</li> </ul>	Riesgo de crédito =3,97%
Gastos	23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores egresos operativos (44% a/a)</li> <li>• Mayores gastos de beneficios al personal (21% a/a)</li> </ul>	Ratio de eficiencia = 60,59%

## Evolución Patrimonial

## Estado de Situación Financiera

En millones de pesos, a moneda homogénea	31/12/2023	31/12/2022
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos en bancos	1.923.493	1.352.239
Títulos de deuda	462.568	2.465.120
Préstamos y otras financiaciones	2.239.356	2.982.002
Otros activos financieros <sup>(1)</sup>	3.432.960	1.884.686
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	5.692	4.446
Propiedad, planta y equipo	320.754	322.912
Activos intangibles	102.860	107.514
Otros activos <sup>(2)</sup>	185.324	46.736
Activos mantenidos para la venta	75	4
<b>Total activo</b>	<b>8.673.082</b>	<b>9.165.659</b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos	5.544.973	6.609.023
Financiaciones recibidas de instituciones financieras	43.517	32.760
Otros pasivos financieros <sup>(3)</sup>	757.634	482.119
Obligaciones negociables	15.537	38.560
Obligaciones negociables subordinadas	207.787	141.395
Otros pasivos <sup>(4)</sup>	449.665	298.776
<b>Total pasivo</b>	<b>7.019.113</b>	<b>7.602.633</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>1.653.969</b>	<b>1.563.026</b>
<b>Activos y pasivos en moneda extranjera</b>		
Activos	2.757.764	1.737.069
Pasivos	2.237.640	1.453.209
Op. de compra/(venta) a término de moneda extranjera <sup>(5)</sup>	82.711	(93.440)
<b>Posición global neta de moneda extranjera</b>	<b>602.835</b>	<b>190.420</b>

(1) Incluye instrumentos derivados, operaciones de pase, otros activos financieros, otros títulos de deuda, activos financieros entregados en garantía e inversiones en instrumentos de patrimonio.

(2) Incluye activo por impuesto a las ganancias corriente, activo por impuesto a las ganancias diferido y otros activos no financieros.

(3) Incluye pasivos a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos derivados, operaciones de pase y otros pasivos financieros.

(4) Incluye pasivo por impuesto a las ganancias corriente, provisiones, pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros pasivos no financieros.

(5) Contabilizados en partidas fuera de balance.

## Financiaciones al sector privado

En millones de pesos, a moneda homogénea	31/12/2023	%	31/12/2022	%
Préstamos	2.110.044	77 %	2.860.425	85 %
Préstamos UVA	138.536	5 %	182.585	5 %
Arrendamientos financieros	6.452	— %	11.077	— %
Otras Financiaciones	494.989	18 %	308.446	10 %
<b>Total financiaciones al sector privado</b>	<b>2.750.021</b>	<b>100 %</b>	<b>3.362.533</b>	<b>100 %</b>

## Participación de mercado

En porcentajes	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos totales	10,80	11,84
Préstamos sector privado	10,90	11,79

## Calidad de cartera de financiaciones

En porcentajes	31/12/2023	31/12/2022
Calidad de cartera de financiaciones	2,34	2,15
Cobertura	141,60	226,34

## Depósitos

En millones de pesos, a moneda homogénea	31/12/2023	%	31/12/2022	%
Cuentas corrientes	672.887	12 %	926.204	14 %
Cajas de ahorro	1.654.808	30 %	1.433.677	22 %
Plazo fijo	1.141.769	21 %	2.622.610	40 %
Plazo fijo UVA	49.886	1 %	110.279	2 %
Otros	1.879.729	34 %	1.367.450	21 %
Intereses y ajustes	145.894	2 %	148.803	1 %
<b>Total depósitos</b>	<b>5.544.973</b>	<b>100 %</b>	<b>6.609.023</b>	<b>100 %</b>

## Participación de mercado

En porcentajes	31/12/2023	31/12/2022
Depósitos totales	8,80	9,12
Depósitos sector privado	9,90	10,59

## Liquidez

En porcentajes	31/12/2023	31/12/2022
Activos Líquidos como % de Depósitos Transaccionales	91,75	121,18
Activos Líquidos como % de Depósitos Totales	64,05	65,33

## CAPITAL REGULATORIO

24,75%

RATIO DE CAPITAL

En materia de capital regulatorio, debemos cumplir con las disposiciones del B.C.R.A. Este régimen, basado en la metodología del Comité de Basilea, establece el capital mínimo que una entidad financiera debe mantener para cubrir los distintos riesgos inherentes a su actividad que están incorporados en su activo, principalmente: el riesgo de crédito, generado tanto por la exposición al sector privado como por la exposición al sector público, el riesgo operacional generado por las pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, y el riesgo de mercado, generado por las posiciones en títulos valores y en moneda extranjera.



A continuación, se presenta la exigencia mínima de capital y la integración correspondiente. Los saldos se exponen de acuerdo con la norma y moneda vigente en cada ejercicio.

### Capital Regulatorio

<i>En millones de pesos, excepto ratios</i>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Exigencia de Capital Mínimo (A)</b>	<b>454.011</b>	<b>152.794</b>
Riesgo de Crédito	288.667	109.408
Riesgo de Mercado	52.838	6.642
Riesgo Operacional	112.506	36.744
<b>Integración de Capital (B)</b>	<b>1.376.284</b>	<b>478.634</b>
Capital Ordinario Nivel Uno	1.295.436	442.495
Capital Ordinario Nivel Dos	80.848	36.139
<b>Diferencia (B-A)</b>	<b>922.273</b>	<b>325.840</b>
<b>Total Activos de Riesgo</b>	<b>5.561.837</b>	<b>1.870.089</b>
<b>Ratios (%)</b>		
Ratio de capital	24,75	25,59
Ratio capital nivel 1	23,29	23,66

Al 31 de diciembre de 2023, el capital computable fue de \$ 1.376.284 millones y la exigencia de capital mínimo fue de \$ 454.011 millones, quedando un margen disponible de \$ 922.273 millones (203%). Este exceso era de \$ 325.840 millones (213%) a la misma fecha del año 2022.

La exigencia de capital se incrementó en \$301.217 millones y la integración de capital aumentó en \$897.650 millones, respecto al mismo al mismo periodo 2022. Este incremento en la integración fue consecuencia de los resultados generados en el ejercicio y del mayor valor del patrimonio neto contable, producto de la aplicación del ajuste por inflación. El ratio de capital total fue 24,75 %, registrándose una disminución de 84 p.b. respecto al mismo periodo de 2022.



## NUESTRA GESTIÓN SUSTENTABLE ASG

---

El compromiso por el desarrollo sustentable es un pilar que se refleja en cada una de las acciones y desde la gestión se trabaja por generar un impacto positivo en el desarrollo económico de las comunidades, en el cuidado de la naturaleza y el bienestar de las personas.

Los principales focos de nuestra estrategia de Sustentabilidad son:

- Desarrollo local
- Inclusión y Educación Financiera
- Financiamiento de impacto
- Diversidad e Inclusión
- Cambio climático

### Desarrollo local

Generamos oportunidades para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas y las comunidades locales. A través del trabajo colaborativo con foco en educación, el cuidado de la salud y la promoción del ecosistema productivo, implementamos acciones y programas de alto valor social.

### Ecosistema productivo

Mediante el financiamiento de programas de formación de oficios y habilidades laborales, brindamos herramientas para que personas de todo el país hagan crecer sus negocios.

Continuamos trabajando junto a Mayma en las ediciones de los programas: **Números** con el objetivo de brindar herramientas financieras para que más emprendedores aprendan a gestionar mejor sus negocios; y **Escalar el Impacto** para aquellos emprendedores que buscan acelerar sus negocios mediante el acompañamiento de mentores in-house y el equipo de Galicia Ventures.

Adicionalmente, en 2023 nos sumamos el programa **Transición PyME** para que cada vez más empresas y emprendedores puedan diseñar un plan de negocios potenciando el impacto positivo socioambiental. El programa consistió en 4 encuentros virtuales y gratuitos para implementar la estrategia de desarrollo sostenible de una empresa tradicional con intención de mejorar el impacto.

### Compras Sustentables

Desde Galicia implementamos el Programa de Proveedores Sustentables con el objetivo de visibilizar, fortalecer y beneficiar a proveedores nacionales que contemplan criterios de triple impacto en su modelo de negocios.

En esta línea, en 2023, realizamos el evento lanzamiento de nuestra Guía de Compras Sustentables, una plataforma colaborativa de uso gratuito que reúne diversos proveedores de triple impacto, del cual participaron 100 personas. 2023 finalizó con 146 proveedores activos en la plataforma.

Adicionalmente, en 2023, los equipos de Compliance y Compras de Galicia junto a Deloitte desarrollaron un Modelo Integral de Proveedores que incluye la dimensión de sustentabilidad y establece que todos los proveedores deben responder sobre la transparencia de su gestión.

### Educación

Promovemos oportunidades de acceso a la educación de nivel superior para jóvenes de todo el país y así, contribuimos a potenciar su desarrollo personal y profesional. Nuestra estrategia se basa en cuatro grandes ejes de acción: Potenciamos tu talento, Aporte a fondo de becas, Becas Galicia-UBA y ACAP.

### Potenciamos tu talento

Acompañamos a jóvenes con talento que enfrentan limitaciones económicas, otorgándoles becas y tutorías personalizadas, con el fin de que puedan cursar estudios en universidades públicas y participar en diversos programas de promoción laboral con el apoyo de 21 organizaciones sociales de todo el país.

En 2023 sumamos tres nuevas ONGs para expandir nuestro alcance en las provincias de Neuquén, Entre Ríos y Santa Fe.

## **Aporte a fondos de becas**

Fomentamos el apoyo a jóvenes que estudian carreras universitarias con foco en STEM y trabajamos activamente para reducir la brecha de género en estas disciplinas.

## **Becas Galicia-CBC**

Nuestras Becas Galicia-CBC fueron dirigidas a 1.500 estudiantes del Ciclo Básico Común (CBC) de la UBA, asegurando que aquellos que dan sus primeros pasos en la universidad cuenten con el respaldo necesario para alcanzar sus metas académicas y profesionales.

## **ACAP**

Acompañamos a jóvenes del último año del colegio a realizar aprendizajes significativos a través de una práctica profesional en Galicia. En 2023, 217 estudiantes de 6 escuelas participaron en actividades enfocadas en educación financiera y metodologías ágiles en nuestras sucursales como parte del programa ACAP del Ministerio de Educación de Buenos Aires, promoviendo así la integración práctica de conocimientos académicos con el entorno laboral.

## **Salud**

A través de la inversión en infraestructura, equipamiento y recursos hospitalarios en instituciones de salud, trabajamos de forma estratégica para mejorar la salud y el bienestar federal.

Acompañados por la Asociación Civil Surcos, nos enfocamos principalmente en la atención primaria básica con el objetivo de impactar a la mayor cantidad de pacientes en regiones con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

## **Voluntariado**

Materializamos nuestro voluntariado corporativo a través de la Asociación Civil Ayudando a Ayudar que cuenta con su **Programa de Ayuda por Regiones (PRIAR)** donde, con la participación activa de colaboradores, buscamos dar soluciones a las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad, a través de proyectos sustentables de mejoras de infraestructura o equipamiento en instituciones de bien público de las áreas de nutrición, salud, educación y empleo.

Las mejoras efectuadas tienen el propósito de dejar instaladas nuevas capacidades que permitan a las organizaciones beneficiarias desarrollarse y generar impacto positivo.

Simultáneamente a las acciones de PRIAR en 2023, realizamos acciones de voluntariado puntuales con diversas organizaciones, entre ellas Asociación Civil Tierra Latente, Techo y Jardín Medalla Milagrosa.

## **Acciones de colaboración con clientes y no clientes**

Sabemos que el trabajo articulado y la colaboración estratégica son multiplicadores de impactos. A través de los Programas de Quiero y Redondeo Solidario, invitamos a nuestros clientes a ser parte del acompañamiento y apoyo de organizaciones que generan valor social y ambiental.

## **Inclusión y educación financiera**

Trabajamos en alianza con empresas y asociaciones para incorporar cada vez a más personas y organizaciones al sistema financiero a través de la difusión de información, capacitación y acercamiento a nuevas tecnologías.

## **Formación en capacidades financieras**

Creamos contenidos y materiales de formación sobre finanzas con el objetivo de empoderar a un mayor número de personas en el uso de instrumentos bancarios, online banking y métodos de pago.

En 2023, continuamos brindando junto a Asociación Conciencia, cursos y talleres de finanzas personales a jóvenes de los últimos años de educación media para que puedan administrarse responsable y sostenidamente.

## Concientización

A través de nuestros canales digitales como redes sociales, sitio web y Gala buscamos divulgar información de valor relacionada con las finanzas personales.

## Inclusión financiera

Implementamos acciones concretas que ofrecen oportunidades y financiamiento a miles de personas que carecen de acceso al crédito en Argentina. Buscamos ampliar el acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros a través de herramientas financieras, atención en diversos canales de contacto y programas de educación financiera.

## Financiamiento Sostenible

El compromiso de los bancos e instituciones del sector por contribuir al financiamiento y transición a económicas bajas en carbono e inclusivas se torna fundamental en estos tiempo. Desde Galicia, promovemos las finanzas sostenibles con el propósito de desarrollar negocios rentables que contribuyen con la preservación y regeneración del planeta y el bienestar de las personas.

Se destacan las siguientes:

- **Línea de financiamiento sostenible:** destinado a empresas de todos los segmentos que buscan generar un impacto social y/o ambiental a través de buenas practicas sostenibles o proyectos de impacto. Determinamos la elegibilidad de cada proyecto según criterios de sostenibilidad y una taxonomía propia en base a certificaciones y lineamientos de reconocimiento internacional.
- **FONDES - Fondo Fiduciarios para el Desarrollo de la Economía Social:** contribuimos con este fondo de financiamiento publico-privado impulsado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de estimular el desarrollo social y económico. A través de una política de incentivos, acompaña el fortalecimiento de las actividades de las Unidades Productivas de la Economía Social.
- **Socio de Valor Sostenible:** es un servicio que conecta proveedores con actividades de impacto social y/o ambiental con clientes para financiar con tasas diferenciales la compra de insumos, productos y servicios.

## Diversidad e Inclusión

Creemos que la diversidad, la equidad y la inclusión son pilares fundamentales para ampliar la mirada de las necesidades de nuestros clientes.

Nuestro objetivo es trabajar en una cultura de experiencia que nos permita construir relaciones positivas con nuestros clientes. Para ello, contamos con equipos de talentos diversos e inclusivos que, a través del trabajo colaborativo y dinámico, buscan crear soluciones ágiles e innovadoras para enfrentar los desafíos del negocio. El mismo compromiso que asumimos con nuestros colaboradores lo tenemos con nuestros clientes. Trabajamos para ofrecer una experiencia accesible a través de nuestras instalaciones, productos y servicios.

Somos una organización de puertas abiertas a la diversidad donde cada colaborador puede ser auténtico. Tenemos la convicción de que una cultura de trabajo inclusiva enriquece tanto a las organizaciones como a las personas que forman parte de ellas. La multiplicidad de ideas e identidades amplían la perspectiva, promueven la creatividad e impulsan la innovación.

Contamos con una **Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión** la cual incluye 4 pilares:

- Género

- Discapacidad
- Primer Empleo
- Generaciones

En 2023 conformamos el **Equipo de trabajo de Diversidad e Inclusión** de Grupo Galicia para trazar una visión en común, compartir aprendizajes e impulsar transformaciones más sistémicas. Como parte del trabajo en conjunto, lanzamos la **Política de Diversidad** que nos da el marco para impulsar diferentes iniciativas que apalancan cada pilar estratégico además de la definición de metas de corto y largo plazo.

## Género

Nuestra gestión interna con foco en género se apoya en cuatro ejes de intervención:

- Equilibrio: igualdad de representación en todos los niveles
- Igualdad salarial: remuneración por el puesto y no por el género
- Desarrollo de talento: fortalecimiento de la línea de liderazgo
- Flexibilidad: apoyo a las familias en la corresponsabilidad de los cuidados

Con este desafío por delante nos propusimos acompañar y acelerar el desarrollo de mujeres.

Durante 2023, a través de políticas y prácticas que responden a estos ejes, fomentamos la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de la mujer y la equidad de representación dentro del negocio. Entre ellas:

- **Lanzamiento de LiderA + Talento Femenino**, una iniciativa que surgió como grupo autoconvocado de mujeres que se consolidó como un Programa de Desarrollo con el objetivo de desarrollar habilidades de liderazgo en mujeres para contribuir a su participación efectiva e igualdad de oportunidades en liderazgo.
- **LiderA Business Day**, un espacio donde se trabajó en diferentes desafíos de negocio aplicando la mirada estratégica y sistémica, generando networking con líderes clave de la organización.
- **Implementación de Proyecto Mujeres**: trabajo articulado entre las áreas de desarrollo, sustentabilidad, talento y asesoría. Las principales medidas implementadas fueron:
  - Atracción:
    - Talento de alto impacto: inyección de talento femenino con potencial (80%).
    - Ingresos en niveles experto y lidera (50%)
  - Desarrollo
    - LiderA + Talento Femenino
    - Posicionamiento de mujeres referentes
  - Fidelización
    - Análisis y revisión de la compensación salarial en altos potenciales
    - Revisión y mejores de momento de verdad (MoT) con foco en género
  - Aprendizaje
    - Formación de talento femenino en carreras STEM con foco interno y externo;
    - Formación y sensibilización a líderes en gestión de equipos diversos, sesgos y perspectiva de género
    - Actualización del Protocolo de violencia de género y formación constante del Equipo de asistencia identificación
    - Visibilización de mujeres Líderes Galicia en espacios de comunicación interna y externa

## Discapacidad

Fomentamos la inclusión y la formación laboral de personas con discapacidad para favorecer la igualdad de oportunidades. Abordamos la discapacidad con una mirada amplia que abarca tanto a nuestros colaboradores como a nuestros clientes, por ello trabajamos en la formación e inclusión y la accesibilidad universal. En este sentido, diseñamos procesos, productos, servicios e infraestructura que permitan trabajar y operar de manera ágil, autónoma y segura.

En 2023, continuamos con el **Programa de Inclusión Laboral** para promover el desarrollo de habilidades a través de la experiencia laboral. Durante el programa, trabajamos para brindar acompañamiento permanente a las personas con discapacidad y a los distintos equipos y líderes, con el fin de poder hacer las adaptaciones de puestos y ajustes razonables que sean necesarios y garantizar la accesibilidad. En línea con el compromiso

que asumimos, celebramos alianzas estratégicas a nivel nacional y local que nos acompañan en el desarrollo de los programas de formación, en los procesos de selección y en la concientización de la inclusión.

Desde hace más de 10 años en Galicia trabajamos con la organización social Inclúyeme y Manpower para potenciar la estrategia de inclusión y transformar procesos y prácticas, que nos permitan anticiparnos a los cambios de contexto. El objetivo principal es seguir desarrollando e incorporando talento diverso a la organización. Buscamos brindar oportunidades concretas de empleo a personas con discapacidad motriz, sensorial y visceral.

La integración de personas con discapacidad nos motiva a realizar cambios, y para lograrla, es necesario identificar las mejores maneras de ajustar nuestra infraestructura, herramientas y cultura organizacional. En 2023 continuamos desarrollando las siguientes iniciativas:

- Desarrollo del Programa Talento sin Etiquetas en las búsquedas de talento
- Participación en la red de empresas inclusivas de Argentina como empresa fundadora
- Transformamos nuestros espacios y cultura en términos de accesibilidad edilicia y digital. Contamos con +130 sucursales certificadas por ALPI Asociación Civil, por ser accesibles para todas las personas.
- Nos capacitamos para sumar herramientas que nos permitan generar procesos de trabajo y de atención al cliente que integren a todas las personas. En #CampusGalicia podés encontrar +600 cursos sobre inclusión, accesibilidad y diversidad.
- En los equipos del Centro de Contacto con Clientes contamos con personas que hablan LSA (Lengua de Señas Argentina).
- Con Háblalo facilitamos la comunicación de personas con discapacidad eliminando barreras comunicacionales.
- En materia de formación, implementó el Programa GENERACIÓN T junto a COPIDIS que articula la educación con la empleabilidad para personas con discapacidad. Con una mirada inclusiva, contempla el crecimiento de la industria de tecnología informática y las oportunidades que esta representa para las personas con discapacidad que eligen formarse en programación.

## Primer empleo

En Galicia trabajamos con el objetivo de reducir desigualdades y promover oportunidades de empleo de calidad, por eso seguimos formando talento diverso, a través de distintos instrumentos de formación alineadas a las nuevas necesidades de mercado. Cada vez son más las personas graduadas de nuestros Programas que participan en las prácticas profesionales de Galicia.

En 2023, implementamos distintas iniciativas, entre las cuales destacamos:

- Programa de practicas profesionales para brindar la primera experiencia laborar de calidad
- Programa de becas universitarias a jóvenes de todo el país trabajando en conjunto con organizaciones sociales y universidades publicas
- Bootcamps de formación, capacitaciones de calidad alineadas a las demandas de mercado con el objetivo de brindar cada vez mas oportunidades de desarrollo profesional y empleabilidad
- UXDI: Diseño UX/UI para acortar la brecha entre las experiencias formativas y el ecosistema tecnológico, acelerando, conectando y acompañando a las participantes a complementar sus conocimientos con experiencias practicas.

## Generaciones

Trabajamos para crear propuestas que fomenten la capacidad de los colaboradores para ajustarse a las demandas cambiantes del mercado.

A través de la plataforma interna Campus Galicia acompañamos a nuestros colaboradores en el proceso de transformación digital y cambio de mindset. Ofrecemos cursos presenciales y virtuales en temas actuales como agilidad en el trabajo, negociación creativa, y uso de herramientas digitales como Google Analytics y otros.

Durante 2023, nos aliamos a la Organización Diagonal realizando el Programa para reinserción laboral de personas de mas de 45 años.

## **Cambio climático**

Contribuimos al cuidado del ambiente y a la acción por el clima mediante; la mitigación de nuestra huella, el uso de energías renovables, la evaluación de riesgos ambientales y la implementación de un sistema de gestión ambiental e integral, para responder a las necesidades de nuestros clientes y grupos de interés.

### **Gestión de la Huella de Carbono**

Estamos alineados con el objetivo global de alcanzar las cero emisiones de CO<sub>2</sub> netas al 2050. Alcanzamos la carbono neutralidad de la Huella Operacional.

Durante 2023 continuamos realizando acciones que contribuyen a consolidarnos como una organización con una estrategia orientada al cuidado del ambiente.

### **Medición de la huella de carbono**

Para la medición de la huella de carbono realizamos un abordaje transversal y seguimos trabajando en cinco ejes: combustibles, energía, materiales, gestión de residuos y movilidad.

Gestionamos la medición de la huella a través de los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que actúan como base para la mejora continua.

### **Mitigación de emisiones CO<sub>2</sub>**

Desde Galicia realizamos un control de los principales consumos y emisiones generadas por la actividad, lo que nos permite priorizar las acciones más efectivas de reducción del impacto ambiental y establecer los objetivos para mejorar de forma sistemática la gestión.

#### Energía eléctrica

En 2023, establecimos metas de reducción de energía eléctrica de un 2%. En el caso de los edificios centrales, el foco estuvo puesto en el abastecimiento de energías renovables.

Durante 2023, encaramos diversos proyectos para impulsar la cultura de la eficiencia energética a través de la medición y el cambio de hábitos. Utilizamos las Plataforma PME en Plaza Galicia y BMS (Building Management System) termomecánico en Torre Galicia. En términos de eficiencia en sucursales, impulsamos la minimización de consumos de los servicios eléctricos, y gases refrigerantes a través de reemplazo de equipos más eficientes de aire acondicionado e iluminación. Seguimos trabajando en la optimización de la gestión de residuos.

#### Energía renovable

Continuamos abasteciendo a nuestros edificios corporativos y sucursales con fuentes renovables de energía. Plaza Galicia se sumó al Mercado Eléctrico Mayorista e incorporó el abastecimiento de energías renovables.

### **Compensación de las emisiones no evitadas**

En 2023, trabajamos en tres proyectos para la compensación de la huella de carbono del año anterior por la suma de 18.489 tn CO<sub>2</sub>:

- Conservación de selva en galería y espinal en la provincia de Entre Ríos junto a la Fundación Banco de Bosques, salvando una isla entera de 26ha. Esta acción tiene como objetivo crear un parque provincial en el río Uruguay, Entre Ríos.
- Continuidad y ampliación al Bosque Galicia plantado en el 2022 en la provincia de Misiones dentro de la reserva Natural San Sebastián de la Selva junto a Eco House. Plantamos 2.500 nuevos árboles nativos durante la primavera del 2023.
- Compra de Verified Carbons Units (VCUs) generados por un proyecto de energía solar de Genneia en la provincia de San Juan. Cada VCU representa una reducción o eliminación de una tonelada de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) lograda por un proyecto.

## **Gestión de recursos críticos**

### **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)**

Gestionamos el SGA para mitigar las emisiones provenientes de nuestra actividad, a través de cuatro ejes principales de trabajo:

- Uso racional de energía, agua y gas
- Optimización de recursos y gestión de residuos
- Concientización ambiental
- Gestión de Riesgos ambientales indirectos

## **Eficiencia de Recursos Críticos**

Mediante la gestión de la Huella de Carbono Operacional y los cambios de hábitos post Covid 19, detectamos cambios en nuestros recursos críticos sobre los cuales hacemos foco para reducirlos. El consumo de energía eléctrica sigue siendo nuestro principal consumo y fuente de emisión representando mas del 50% en todas las compañías. Seguido del el uso del auto para los viajes de commuting y los viajes corporativos. Por lo contrario, el papel representa cada vez un consumo e impacto menor gracias a la digitalización, cambio de hábitos y el reemplazo de papel blanco por papel NAT sin blanqueadores.

### Reducción a través del uso de tecnologías más eficientes

Implementamos el primer sistema Storage en reemplazo de GE para generación de energía eléctrica alternativa ante un corte de suministro de compañía, reemplazamos los sistemas de aire acondicionado, de recupero de agua y de iluminación de salas técnicas. Además, continuamos con el reemplazo de equipos de aire acondicionado con gas refrigerante contaminante de la capa de ozono, como por ejemplo el gas R 22.

### Uso de papel

Para gestionar eficientemente el consumo de papel, utilizamos resmas de papel sustentable Ledesma NAT, fabricado el 100% con caña de azúcar y 0% de químicos blanqueadores.

## **Gestión de residuos**

Trabajamos para garantizar que todos los residuos sean tratados conforme al cumplimiento de ley por empresas habilitadas para el transporte y tratamiento de residuos.

*EN 2023 TORRE GALICIA, CASA MATRIZ Y LA SUCURSAL DE PLAZA GALICIA OBTUVIERON EL CERTIFICADO DE SELLO VERDE, EMITIDO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES POR LA GESTIÓN EFICIENTE DE SUS RESIDUOS.*

Además, para prevenir la generación de residuos implementamos campañas de tapitas y botellas de amor. En los edificios centrales, realizamos una campaña de distribución de vasos térmicos reutilizables e impulsamos la disminución del uso de botellas plásticas a través del uso de vasos de vidrio, cubiertos y platos en los comedores.

## **Concientización ambiental**

Trabajamos diariamente para concientizar y sensibilizar a través de diferentes canales de diálogo a todo nuestro equipo sobre la importancia del cuidado del medioambiente y cómo nuestras acciones pueden contribuir positivamente día a día.

Nuestras campañas de concientización para el público interno tienen como objetivo sensibilizar a las personas con experiencias y con la difusión de mensajes clave a través de nuestras redes sociales y canales de comunicación interna.

Entre los temas destacados se encuentran el cuidado del ambiente, la eficiencia energética, la gestión de residuos y la movilidad sustentable. En 2023, realizamos una activación en el edificio Plaza Galicia en el marco de la campaña Julio Sin Plástico junto a Ecohouse para todos los colaboradores de las empresas de Grupo..

## TRATAMIENTO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el capital, los aportes no capitalizados, los ajustes al patrimonio, las reservas de utilidades y los otros resultados integrales acumulados totalizaron la suma de \$ 1.371.195.708.839,32.

Los resultados no asignados incluyen la utilidad del ejercicio la cual ascendió a \$ 282.773.183.568,52. Considerando las disposiciones del B.C.R.A. en materia de distribución de resultados, tal como se explica en la Nota 42.8 "Restricciones para la Distribución de Utilidades" de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, el Directorio ha decidido realizar la siguiente propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

A Reserva Legal	56.554.636.713,70
A Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados	226.218.546.854,82

Adicionalmente, el Directorio propondrá la desafectación de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados por \$ 255.000.000.000 en concepto de Dividendos los cuales podrán ser pagados en efectivo y/o especie de acuerdo a las alternativas que se presenten al momento del pago y a las aprobaciones que correspondan.

La presente propuesta de distribución de dividendos será puesta a la consideración de la próxima Asamblea de Accionistas y el monto a ser distribuido deberá contar previamente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en los términos del texto ordenado de la norma del B.C.R.A. "Distribución de Resultados". En consecuencia, la distribución de utilidades que resulte de los trámites citados puede diferir de la presente propuesta.

Raul H. Seoane

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.

*Esta Memoria contiene declaraciones sobre hechos futuros que a la fecha se estima que ocurrirán o proyecciones. Estas declaraciones o proyecciones reflejan las opiniones o las expectativas del Banco en cuanto a hechos futuros en general así como respecto a hechos particulares. Como resultado de factores no tenidos en cuenta, imprevisibles al momento de realizar esas declaraciones o que no se encuentran bajo el control del Banco, los hechos y sus consecuencias reales podrían apartarse significativamente de lo que hoy se estima que sucederá en el futuro. Se advierte a los Señores Accionistas u otros terceros que no deben basarse sin reservas en dichas declaraciones o proyecciones, ya que lo que en unas u otras se manifiesta, ha de tenerse por válido solamente a las respectivas fechas de formulación. El Banco no asume obligación alguna de actualizar o revisar públicamente cualesquiera declaraciones a futuro o proyecciones, ya sea como resultado de nueva información, de sucesos futuros o de otros hechos.*



# CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

## A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y a la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### **1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Fundado en 1905, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (en adelante, "Banco Galicia" o el "Banco", de forma indistinta) es uno de los principales bancos privados del sistema financiero argentino.

Las actividades de Banco Galicia se basan en los principios de buen gobierno corporativo, la práctica y la defensa de la honestidad, la ética y de las normas legales. Estos principios, unidos a una gestión orientada en nuestros clientes y colaboradores y en la prudente asunción de los riesgos del negocio guían la conducta de Banco Galicia desde hace más de 100 años.

El Directorio establece la misión, visión y los valores del Banco.

La **misión** del Banco Galicia es contribuir al bienestar financiero de sus clientes y al progreso de toda la comunidad.

La **visión** es ser un banco líder e innovador, con el mejor servicio al cliente y referente en banca socialmente responsable.

En cuanto a los valores, el Directorio promueve tanto valores éticos y organizacionales:

#### **Valores Éticos:**

- **Honestidad:** Mantener un comportamiento honrado, recto, razonable y justo, alineado a los valores del Banco.
- **Responsabilidad:** Efectuar la totalidad de los actos de acuerdo con los objetivos institucionales.
- **Seguridad:** Favorecer, dentro de las posibilidades, condiciones de certeza y transparencia para cualquier operatoria realizada en la entidad.
- **Confidencialidad de la Información:** Respetar y hacer respetar el carácter reservado de la información que administra Banco Galicia.
- **Respeto por la Ley:** Todas las acciones realizadas por Banco Galicia y sus colaboradores deben respetar las normas vigentes.
- **Lealtad Comercial:** Las decisiones deben ser transparentes y la información completa y concreta. Nunca, por ninguna razón, debe falsearse información necesaria para alcanzar los objetivos de negocio o concretar las actividades financieras propias de la entidad.

## Valores Organizacionales:

- **Compromiso:** Los comportamientos esperados para poner en práctica este valor son: Involucrarse para superar los desafíos. Ser transparente. Dar el ejemplo y cumplir con lo comprometido y pactado.
- **Entusiasmo:** Actuar en equipos de alto rendimiento. Superar las expectativas. Animar viendo el lado positivo de las cosas.
- **Cercanía:** Construir relaciones de confianza a largo plazo. Ayudar, con espíritu colaborativo. Conocer a las personas y entender sus necesidades.
- **Innovación:** Ofrecer soluciones simples y creativas. Ser innovador implica: pensar y actuar de manera simple; asumir riesgos, realizar un aprendizaje constante y adaptarse al cambio con agilidad.

Estos valores, éticos y organizacionales, se encuentran reflejados en el Código de Ética de Banco Galicia.

### **2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

El Directorio es el responsable de fijar la estrategia del Banco. Para ello aprueba anualmente el Plan de Negocios donde se establecen los objetivos, metas y estrategia comercial, entre otros. El Directorio supervisa la implementación de la estrategia definida a través de los Comités que integran sus miembros.

Es importante destacar que ningún Director tiene facultades ejecutivas. Para la ejecución de la estrategia, el Banco cuenta con un Gerente General y Gerencias de Área que reportan directamente a él. Estas Gerencias de Área son: Área de Planeamiento, Área de Riesgos, Área de Banca Financiera, Área de Banca Mayorista, Área de Banca Minorista, Área de Personas (RRHH) y Área de Productos y Tecnología.

El flujo de información permanente que existe entre el Directorio, el Gerente General, los Gerentes de Área y los Comités de directorio y gerenciales, conjuntamente con las proyecciones macroeconómicas y de la industria financiera, cumplen un rol vital a la hora de generar los lineamientos estratégicos que marcarán el rumbo de la gestión del Banco.

El propósito fundamental de la gestión consiste principalmente en:

- Obtener un nivel de rentabilidad consistente con el capital invertido, la adecuada distribución de utilidades y el crecimiento sostenido de las operaciones, preferentemente desde posiciones de liderazgo en el mercado financiero argentino.
- Satisfacer las necesidades de ahorro, inversión, crédito y servicios financieros de las familias y las empresas, ofreciéndoles una línea de productos amplia, actualizada y acorde a cada sujeto y situación, con un alto nivel de calidad, permitiendo construir relaciones estables con todos los clientes.
- Promover la innovación tecnológica permanente, considerando el equilibrio entre las necesidades de calidad del servicio y la relación costo/beneficio de las inversiones requeridas.
- Proveer recursos humanos capacitados para la obtención de los propósitos antes enunciados, manteniendo una cultura institucional integradora que fomente la fidelidad y el sentido de pertenencia de empleados y funcionarios de la empresa, brindándoles, al mismo tiempo, la posibilidad de desarrollo laboral y profesional.
- Contribuir con el desarrollo humano y socio-económico de los integrantes de Banco Galicia, como así también con el desarrollo de las comunidades en las que desenvuelve su actividad.

Asimismo, y dentro del calendario del régimen informativo que establece el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA"), Banco Galicia, al igual que la totalidad de las entidades financieras, debe presentar a dicho Organismo las estrategias de negocio propuestas, estableciendo las políticas y las proyecciones de variables claves para lograr los objetivos deseados. Para ello se incluye la descripción de los planes de acción de las diferentes líneas de negocios, gestión de riesgos y controles internos, actividades de filiales, complementación con el grupo económico y los mecanismos de seguimiento e introducción de cambios.

Además del Plan de Negocios, el Directorio aprueba el Presupuesto Anual, sobre el cual realiza un control y seguimiento mensual en la reunión de gestión en la que se analiza el balance de gestión de Banco Galicia y la evolución y desvíos del presupuesto total.

Adicionalmente, mediante la creación y participación en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos ("ALCO": Asset and Liability Committee), el Directorio, a través de los miembros que integran el Comité, tiene a su cargo analizar la marcha de los negocios de Banco Galicia desde el punto de vista financiero, en particular en cuanto

a la captación de recursos y su colocación en diferentes activos, y es responsable del seguimiento y control de los descargos de liquidez, tasas de interés y monedas, a fin de maximizar los resultados financieros y cambiarios dentro de parámetros aceptables de riesgo y de utilización del capital.

En lo que respecta a la Estrategia de Sustentabilidad de Banco Galicia, ésta se basa en promover a la compañía como un actor social relevante, y acompañar el negocio del Banco fortaleciendo una “Experiencia diferenciadora”. Esa estrategia tiene como finalidad alcanzar las siguientes metas: estar a la vanguardia de las mejores prácticas y últimas tendencias en la materia, continuar siendo reconocidos entre los mejores por nuestra contribución al desarrollo sustentable y fortalecer la marca empleadora y la atracción de talento joven.

Los principales focos de la Estrategia de Sustentabilidad de Banco Galicia son:

- Desarrollo Local: Impulsar una gestión de impacto positivo en la comunidad a través de distintas iniciativas que responden a los ejes de educación, salud, y empleo y las compras responsables mediante una inversión social estratégica. Promover el voluntariado corporativo a través del Programa Interactivo de Ayuda por Regiones – PRIAR.
- Inclusión y Educación Financiera: Promover la inclusión a través de iniciativas que fortalezcan las capacidades financieras de la sociedad.
- Financiamiento de Impacto: Diseñar soluciones financieras innovadoras y sostenibles con foco en el desarrollo social y la transición hacia una economía baja en carbono.
- Diversidad e Inclusión: Desarrollar una gestión inclusiva de la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad en las remuneraciones. Promover una cultura de respeto por las diferencias a través de tres ejes principales de trabajo: Género, Discapacidad y Primer Empleo, con el objeto de fomentar la diversidad en todos los niveles de la organización.
- Cambio Climático: Transitar el camino hacia la carbono neutralidad a través de la mitigación y compensación de nuestras emisiones.

### **3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

El Directorio es el encargado de fijar la estructura organizativa del Banco, creando las gerencias de área que estime necesarias y fijando sus funciones y responsabilidades.

Asimismo, es el órgano máximo de administración, encargado y responsable de dirigir la gestión del Banco y monitorear su operación y desempeño, verificando que las distintas áreas implementen eficazmente la estrategia definida para alcanzar sus objetivos.

También es responsable de designar y evaluar al Gerente General, determinar su compensación y definir mecanismos para su sucesión y de los responsables de las Gerencias de Área, contando para ello con la asistencia del Comité de Recursos Humanos y Governance.

El Gerente General, quien reporta de forma directa al Directorio, tiene el rol de implementar los objetivos estratégicos del Banco Galicia y coordinar el equipo de Gerentes de Área.

La labor del Directorio supone una tarea permanente de retroalimentación al Gerente General, tanto como parte de la labor de monitoreo, como para guiarlo en la ejecución de sus tareas.

Adicionalmente, Banco Galicia cuenta con distintos comités, integrados por miembros del Directorio, cuya creación, función e integración es revisada por el Directorio anualmente. La integración de los diversos comités por parte de los miembros del Directorio, permiten supervisar la ejecución de las Políticas y Estrategias definidas para cada Área del Banco.

El Comité de Recursos Humanos y Governance es el responsable de evaluar el rendimiento del Gerente General. El sistema de Evaluación Gerencial utilizado, y que incluye en su alcance al Gerente General, ha sido diseñado con la inclusión de KPIs (Key Performance Indicators) los cuales son construidos respetando como mínimo tres aspectos:

- Resultados: reconocen un incentivo a la rentabilidad.
- Volumen o tamaño del negocio: fijan un objetivo de escala.
- Proyección: son indicadores que protegen el negocio a futuro (Ej.: calidad, satisfacción del cliente interno y externo, cobertura de riesgos, clima laboral, etc.).

La interacción de estos tres aspectos busca darles consistencia a los incentivos de resultados y crecimiento con los umbrales de riesgos definidos por el Directorio.

Banco Galicia cuenta con políticas de incentivos económicos para el personal (“bonos”). Los KPI del Gerente General desempeñan un rol fundamental como acelerador del presupuesto de gratificación para todos aquéllos alcanzados por el plan.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

El Directorio es el responsable del diseño de la política de gobierno societario, así como de las políticas a adoptar frente a cada hecho societario de importancia, a través de los comités pertinentes.

El Directorio, con la asistencia de los Comités de Auditoría, de RRHH y Governance, como así de la Secretaría de Directorio, es el encargado de llevar adelante el diseño y supervisión de las prácticas de gobierno societario del Banco.

De esta manera, el Directorio coordina eficaz y eficientemente la relación entre inversores, gerencias y su propio funcionamiento.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

El Directorio está a cargo de la administración de los negocios sociales y sus integrantes desempeñan tareas a tiempo completo, por lo que cuentan con el tiempo suficiente para ejercer sus funciones en forma profesional y eficiente. El Directorio se reúne dos veces por semana y toda vez que lo requiera cualquiera de ellos y los Directores asisten regularmente a las reuniones de los Comités que integran.

Asimismo, los Directores concurren regularmente a actividades, cursos y seminarios de diversa índole y temática tanto en forma individual como conjunta.

Puede decirse que tienen probadamente actualizados sus conocimientos y sus capacidades, y que el Directorio funciona del modo más eficaz que se corresponde con la dinámica de este órgano en los tiempos actuales.

Si bien el Directorio no tiene un reglamento interno que dicte su funcionamiento, sus funciones se encuentran ampliamente descritas en el artículo 25 del estatuto social.

Banco Galicia tiene en funcionamiento diversos Comités, integrados por miembros del Directorio, cuya creación, función e integración es revisada por el Directorio anualmente. Entre esos Comités pueden citarse: (i) el Comité de Recursos Humanos y Governance, (ii) el Comité de Riesgo y Alocación de Capital, (iii) el Comité de Crisis de Liquidez, (iv) el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), (v) el Comité de Créditos Altos, (vi) el Comité de Créditos Bajos, (vii) el Comité de Auditoría, (viii) el Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo, (ix) el Comité para la Integridad de la Información, (x) el Comité de Sistemas, (xi) el Comité de Informe de Resultados, (xii) el Comité de Compliance, (xiii) el Comité de Protección al Usuario de Servicios Financieros, y (xiv) el Comité de Protección de Activos de Información.

Cada uno de los comités cuenta con su propio reglamento, que establece su composición, funcionamiento, atribuciones y periodicidad de las reuniones. Todas las resoluciones adoptadas por cada uno de los comités son instrumentadas por escrito.

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA DE DIRECTORIO

### Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de Directorio.

En lo que respecta a las reuniones de Directorio, cuenta con la asistencia de la Secretaría de Directorio que verifica que los directores sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y dispongan de información amplia, clara y oportuna sobre los temas que se tratarán en las mismas, para asegurar una buena preparación previa y el eficiente desarrollo de cada reunión.

Cada director tiene el derecho, y también la obligación, de ser informado e informarse plena y documentadamente y en cualquier momento, de todo lo relacionado con la marcha de la empresa. Este derecho/deber de informarse puede ser ejercido en cualquier momento, siempre y cuando no afecte la administración del negocio, y no se limita exclusivamente a lo que pueda informarse en las reuniones de Directorio.

Cada comité está coordinado por los Gerentes de Área de la especialidad, quienes aseguran que los Directores y demás miembros que lo integran reciban con anticipación suficiente la convocatoria a las reuniones y la documentación a analizarse.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Los Directores titulares realizan anualmente una auto-evaluación respecto al desempeño del Directorio como órgano de administración y de su rol individual como miembros del mismo. Cada evaluación es enviada al Presidente del Directorio para su correspondiente análisis y para el desarrollo del plan de acción que corresponda. Los resultados de las auto-evaluaciones quedan en poder del Presidente.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

El Presidente es quien lidera al Directorio y vela porque sea un entorno ordenado, que propicie el diálogo y el intercambio de opiniones, donde todos los miembros se encuentren debidamente informados y tengan la posibilidad de expresar sus opiniones libremente. Asimismo:

- Procura lograr que las decisiones del Directorio sean consensuadas, fundadas y adoptadas por unanimidad, dejando constancia formal de las posiciones minoritarias y sus fundamentos.
- Emite su opinión sobre los temas al final de cada deliberación, a fin de permitir a cada director exponer sus puntos de vista y no condicionar sus opiniones, fomentando un dialogo abierto y transparente entre los directores.

- Gestiona al Directorio como un equipo, con un vasto grado de independencia, aceptando visiones disidentes que enriquezcan el análisis y el debate.
- Garantiza un Programa Anual de Capacitación del Directorio.

Mediante este Programa, los Directores del Banco participan en diferentes foros y congresos específicos de la actividad bancaria, y en ámbitos de promoción de los principios de sustentabilidad con el objetivo de capacitarse, estar actualizados de forma constante y sumar nuevos conocimientos a la experiencia adquirida. Su formación y desarrollo se basa no solamente en resolver las brechas de rendimiento actuales, la actualización técnica y normativa, sino también en desarrollar las competencias críticas para llevar adelante el futuro de la organización. Sus planes se definen en base a las necesidades individuales y los objetivos corporativos.

Asimismo, este Programa prevé capacitaciones específicas para los miembros del Comité de Auditoría.

**9. La Secretaría de Directorio apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Banco Galicia cuenta con una Secretaría de Directorio que asiste al Directorio en sus tareas y obligaciones y colabora en la comunicación entre el Directorio y los accionistas.

Sus principales tareas son:

- Facilitar el buen desarrollo de las reuniones del Directorio.
- Asistir al Presidente en la elaboración del orden del día y convocatoria de las reuniones del Directorio.
- Asesorar al Directorio en temas de naturaleza legal o estatutaria o bien, relacionados con las normas de Gobierno Corporativo.
- Asistir y coordinar la redacción de las actas, el cumplimiento de las formalidades y la custodia de los libros sociales.
- Velar para que la actividad del Directorio se ajuste a las normas legales, estatutos, reglamentos y procedimientos internos de la sociedad y que los procedimientos y normas de buen gobierno de la sociedad se respeten y revisen periódicamente.
- Colaborar con la organización y el desarrollo de las Asambleas de Accionistas, asegurando el registro y participación de todos los accionistas y Directores.
- Mantener una línea fluida de comunicación con la Gerencia.

La Secretaría de Directorio reporta a la Gerencia de Asesoría Legal.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

Una de las principales responsabilidades del Directorio de Banco Galicia es la selección, desarrollo y retención de las personas que desempeñan roles de liderazgo en la compañía.

El Presidente del Directorio, asegura que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el Gerente General.

El Directorio debe velar por la identificación de candidatos potenciales, evaluar sus capacidades y oportunidades de mejora, potenciar su compromiso continuo y reconocer cuándo resulta aconsejable realizar modificaciones.

Para el desarrollo de estas funciones, el Directorio cuenta con la asistencia del Comité de Recursos Humanos y Governance que a su vez se subdivide en un Comité de Nominaciones y un Comité de Remuneraciones en función de la naturaleza de los asuntos a tratar.

Asimismo, dicho Comité es el responsable del plan de sucesión del Gerente General, garantizando que las decisiones en cuanto a sus nominaciones y selección sean realizadas en forma objetiva y sin condicionamientos de índole personal. También tiene como misión analizar y fijar las compensaciones del Gerente General y monitorear la matriz de desempeño.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio de Banco Galicia es el máximo órgano de administración de la sociedad. Está integrado por siete Directores Titulares y por tres Directores Suplentes, los que cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

El Banco, como entidad financiera, cumple con los requerimientos de independencia fijados por el Banco Central de la República Argentina.

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Conforme a lo indicado anteriormente, el Banco tiene en funcionamiento un Comité de Nominaciones que se encuentra integrado por cuatro Directores, uno de los cuáles reviste la condición de independiente, el Gerente General y el Gerente de Área de Personas. Este Comité tiene entre sus misiones presentar la sucesión del Gerente General y Gerentes de Área, garantizando que las decisiones en cuanto a sus nominaciones y selección sean realizadas en forma objetiva y sin sujeciones a criterios de índole personal.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Si bien la selección de nuevos integrantes del Directorio es facultad exclusiva de la Asamblea de Accionistas, Grupo Financiero Galicia - titular del 100% de las acciones del Banco - podrá requerir al Directorio y al Comité de Nominaciones que efectúe una pre-selección de candidatos y la emisión de una opinión de carácter no vinculante.

Cabe destacar que la designación de los directores del Banco se encuentra sujeta a la autorización previa del el Banco Central de la República Argentina, quien debe aprobar las designaciones antes de que los directores puedan asumir sus cargos.

Grupo Financiero Galicia, en su carácter de único accionista de Banco, propicia activamente la conformación de un Directorio diverso, teniendo en consideración la diversidad de género, origen demográfico, edad, perfil étnico y experiencia profesional y vela por la equidad de los honorarios de sus miembros.

El Directorio promueve la posibilidad de que las mujeres tengan acceso a puestos de liderazgo y su presencia en Comités.

El Comité cuenta con una matriz que detalla las capacidades y experiencias de todos los miembros del Directorio, la cual es una herramienta clave para identificar las fortalezas y debilidades con respecto a las necesidades de negocios, sus riesgos, estrategias y con la misma determina la conformación de los Comités.

El Comité vela por que las designaciones estén definidas por la combinación de experiencias y capacidades de todos sus miembros alineados a las necesidades de la compañía.

#### **14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

Los nuevos Directores que se incorporan cuentan con la información, desarrollo profesional y capacidades necesarias para el cumplimiento del rol.

Al momento de la elección de Directores por parte de la Asamblea, el Comité de Recursos Humanos y Governance colabora con el Directorio en la tarea de determinar un plan de acción para cada uno de sus miembros. Se busca crear entendimiento, confianza y credibilidad antes de que un nuevo miembro inicie su participación en las reuniones. Es de vital importancia determinar cuáles serán los Comités que integren los nuevos directores, así como también brindarles el cronograma de los Comités que integran (Mensual / Bimestral / Trimestral) y que sepan cómo los mismos estarán constituidos y sus funciones y reglamentos.

### **D) REMUNERACIÓN**

#### **Principios**

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

#### **15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

El Banco cuenta con un Comité de Remuneraciones integrado por tres Directores no ejecutivos, el Gerente General y el Gerente de Área de Personas.

El Directorio del Banco, con la asistencia del Comité:

- Garantiza que las decisiones en materia de remuneraciones sean tomadas en forma objetiva, independiente y considerando la equidad en el trato.
- Supervisa que la remuneración del Gerente General y Gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano/largo plazo y se encuadre a los valores que abona el mercado de referencia.
- Revisa, mediante comparación de prácticas de mercado, la compensación total de sus talentos velando por el posicionamiento salarial alrededor de la media de mercado.

#### **16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Una de las responsabilidades del Directorio es la de asegurar que la administración a cargo de la compañía sea lo suficientemente competente y posea los valores de ética e integridad necesarios para desarrollar e implementar una estrategia a largo plazo.

La remuneración del Gerente General está determinada a la luz de una política enfocada en desempeño conforme a la estrategia e indicadores de éxito. Asegura que los esquemas de incentivos estén alineados a los KPIs (Key Performance Indicator) definidos por el Directorio dentro del marco del apetito de riesgo aprobado.

La política de compensaciones sirve como elemento de atracción y retención de talentos, vinculada con el desempeño personal y corporativo. La misma vela por la equidad interna (donde todos los empleados se benefician dependiendo del desempeño) y la externa (alineado a las mejores prácticas de mercado a fin de no perder su competitividad).

Dentro de los atributos del Comité de Recursos Humanos y Governance, a través de los Comité de Nominaciones y Comité de Remuneraciones está presentar la sucesión del Gerente General y Gerentes de Área, analizar y fijar la compensación del Gerente General y Gerentes de Área, monitorear la matriz de desempeño de Gerentes N-2 y Gerentes de Área.



## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

Banco Galicia, en cumplimiento de las políticas fijadas por el Directorio, gestiona el riesgo de forma integral cumpliendo con las normas vigentes, orientando la gestión a los objetivos establecidos y garantizando que los negocios sean realizados dentro de un marco ético y de políticas adecuadas a las mejores prácticas en la materia.

Para ello el Banco, oportunamente creó el Comité de Riesgo y Alocación de Capital que está integrado por la totalidad de los Directores y tiene a su cargo la aprobación y análisis de la alocación de capital, la fijación de políticas de riesgo y el monitoreo de riesgo del Banco.

Asimismo, y con el objeto de contar con información oportuna y con una estructura ágil y eficiente que permita responder y adaptarse a las variables macro y microeconómicas imperantes, las funciones de otorgamiento y recupero de créditos, tanto para empresas como para individuos, se encuentran a cargo de gerencias que reportan directamente a la Gerencia de Área de Riesgos, buscando de este modo mayor eficiencia en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el control y prevención de los riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, y otras actividades ilícitas, se encuentran asignados a la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos, mientras que el monitoreo y control de la adecuada aplicación de la legislación vigente y de las políticas y normas internas, están asignados a la Gerencia de Asesoría Legal y Compliance. Ambas gerencias contribuyen con la finalidad de asegurar al Directorio el pleno conocimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco, ocupándose de diseñar y proponer las políticas y procedimientos necesarios para su identificación, prevención, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

La Gerencia de Área de Riesgos tiene la responsabilidad de gestionar de manera integral los riesgos del Banco Galicia siguiendo las mejores prácticas internacionales, asegurando su independencia del resto de las áreas de negocio al depender directamente de la Gerencia General del Banco. Esta visión es acompañada con un alto grado de compromiso de la Gerencia General y de las áreas del Banco, y se afianza en una gestión independiente, involucrada en las decisiones de negocio y orientada a optimizar el perfil de riesgo utilizando herramientas y sistemas actualizados para la detección, medición, monitoreo y mitigación de cada uno de los riesgos tipificados.

En este sentido, el Directorio determina el Apetito de Riesgo, esto es, el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para concretar la estrategia definida; y además, supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo. La Gerencia de Área de Riesgos, a través de una serie de métricas y umbrales asociados a éstas, monitorea el Apetito de Riesgo como así también los principales riesgos que asume el Banco y los divide en las siguientes dimensiones: (i) Riesgo de Capital (o Solvencia), (ii) Riesgo Financiero, (iii) Riesgo Crediticio, (iv) Riesgo Operacional, (v) Ciberseguridad, (vi) Data & Analytics, (vii) Riesgo Reputacional, (viii) Personas, (ix) Sustentabilidad. Cabe mencionar que dentro de la dimensión (v) se incluye también el monitoreo de los Riesgos Tecnológicos.

Adicionalmente, la Gerencia de Área de Riesgos realiza análisis prospectivos de los niveles de riesgo, alineando la gestión a la estrategia y al plan de negocios definidos por el Directorio. Además, impulsa políticas corporativas tendientes a mitigar desvíos verificados (o potenciales) de los niveles de riesgo aceptados.

En cuanto al Riesgo Ambiental y Social, Banco Galicia adhiere voluntariamente a los Principios de Ecuador y lleva a cabo la Gestión de Riesgos Indirectos mediante el cual se analizan potenciales riesgos ambientales y sociales que puedan devenir de la asistencia crediticia

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

Banco Galicia cuenta con un sistema de control interno implementado por el Directorio y las Gerencias de Área. No obstante ello, es responsabilidad de todo el personal de Banco Galicia observar el cumplimiento del control interno, de las regulaciones internas y externas y de las reglas de gobierno societario. Dicho sistema es monitoreado de forma independiente por la Auditoría Interna, con acceso irrestricto a la información de la Entidad y a los distintos sectores.

El Banco cuenta con una Gerencia Departamental de Auditoría Interna, independiente y objetiva que contribuye con el cumplimiento de los objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los controles claves de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La Gerencia de Auditoría Interna depende directamente del Directorio y cuenta con dependencia funcional del Comité de Auditoría, reportando a ambos de manera continua sobre los resultados de las auditorías y trabajos realizados. Tiene como misión evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno con el fin de asegurar: i) el cumplimiento de los objetivos y estrategia fijados por el Directorio; ii) la efectividad y eficiencia de las operaciones; iii) la confiabilidad de la información contable; y iv) el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Está estructurada en sectores especializados en:

- Auditoría de Sistemas
- Auditoría de Procesos Centralizados y Sucursales
- Auditoría de Riesgo de Crédito

Anualmente, con anterioridad al cierre de cada ejercicio, la Gerencia de Auditoría presenta al Comité de Auditoría, el plan de trabajo anual, denominado Plan Anual de la Auditoría Interna, que contiene el detalle de Ciclos, Procesos y Sistemas involucrados y que se basa en la identificación y evaluación de los riesgos de la Entidad, como también en el impacto de los objetivos fijados por el Directorio.

La Gerencia posee un Manual de Procedimiento de Auditoría Interna, en el cual se establecen entre otros, directrices para la función, alcances del trabajo, responsabilidades, siendo éste revisado anualmente y actualizado en caso de corresponder, informándolo al Comité de Auditoría.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

La Gerencia de Auditoría Interna cuenta con recursos independientes y altamente capacitados y prácticamente la totalidad de los integrantes son profesionales con título universitario.

La Gerencia desarrolla y lleva a la práctica un plan de capacitación interna y externa en materia financiera, empresarial y contable, como así también en otras áreas, identificando y asignando responsables como recursos especialistas en los distintos temas abordados

Periódicamente emite informes sobre el estado de los seguimientos de las observaciones y los planes o acciones para su normalización. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría para ser tratados en la reunión de dicho cuerpo.

El Comité de Auditoría cuenta con la existencia de un modelo de reporte, el cual proporciona una sólida base de comunicación, necesaria para mitigar los riesgos y asegurar que toda la información relevante se reciba y analice por el Comité de manera oportuna y completa.

Para lograr un cumplimiento eficaz de las funciones a su cargo, la Gerencia de Auditoría cuenta con un presupuesto anual autónomo para trasladarse a las diferentes Sucursales y Áreas de la Entidad y para participar de programas de capacitación continua en materias afines a la tarea.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

Banco Galicia cuenta con un Comité de Auditoría constituido conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina.

El Comité de Auditoría es un órgano sin funciones ejecutivas que se rige por las Normas del BCRA y por su reglamento interno. Está integrado por dos miembros del Directorio y el responsable máximo de la Auditoría Interna del Banco. Uno de los Directores reviste la condición titular, experto contable y/o financiero, mientras que el segundo Director reviste la condición de independiente respecto de la Entidad.

Se establecen en el Reglamento las responsabilidades y funciones del Comité de Auditoría.:

El Comité funciona en forma colegiada y se reúne como mínimo, una vez por mes y, adicionalmente, cuando alguno de sus miembros lo considere conveniente.

Los temas tratados por el Comité quedan asentados en Actas que se transcriben en libros rubricados, conteniendo una síntesis de los mismos, los que se remiten mensualmente al Directorio para su conocimiento.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

La auditoría externa debe ser ejercida por contadores públicos designados por las entidades financieras, siempre que se encuentren en condiciones de ser inscriptos en el "Registro de Auditores" habilitado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

En ese sentido, el Comité de Auditoría evalúa anualmente la idoneidad, la independencia y el desempeño del auditor externo y de los integrantes del equipo de auditoría y emite un Informe opinando acerca de la propuesta de designación.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas designa a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y al Auditor Externo. Ningún miembro de la Comisión Fiscalizadora desempeña la Auditoría Externa ni pertenece a la firma que presta los servicios de Auditoría Externa al Banco Galicia. El profesional que tiene a su cargo la Auditoría Interna no es la misma persona que el profesional que ejerce la Auditoría Externa. Con ello se logra la independencia entre las figuras.

El Directorio, por intermedio del Comité de Auditoría, aprueba y monitorea el Plan del Auditor Externo para asegurar que se cumpla con los estándares profesionales, su independencia, que no existan limitaciones a la libertad para el cumplimiento de su cometido y que efectúen bajo esos criterios la evaluación de los procesos de control interno relacionados con la información de los estados contables.

Los informes del Auditor Externo son presentados ante el Comité de Auditoría para su evaluación.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Banco Galicia cuenta con un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Directorio, que guía sus políticas y actividades con directores, gerentes y empleados.

A través de la promoción de una cultura de ética y del cumplimiento de sus normas, el Directorio previene, detecta y afronta faltas corporativas o personales.

El Código de Ética y Conducta refleja los valores y principios éticos y de integridad y la cultura del Banco. Asimismo, considera, entre otros, aspectos relacionados con la objetividad, transparencia y honestidad en los negocios y con el manejo de los conflictos de intereses. Además, contiene pautas de actuación del colaborador (entendiéndose como tal a directores, gerentes y empleados) ante la identificación de un incumplimiento al mismo, supuesto en que se debe dar intervención al Comité de Conducta.

Anualmente, todos los colaboradores de Banco Galicia, certifican el conocimiento del Código de Ética y Conducta a través de un curso e-learning. El Directorio, a través de Compliance tiene a su cargo monitorear el grado de cumplimiento del curso y enviar recordatorios a los líderes de equipo de los colaboradores que no lo han realizado.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

El Directorio de Banco Galicia ha aprobado un Programa de Integridad que revisa periódicamente. Este Programa es apoyado por la Gerencia General y por los Gerentes de Área. El Directorio ha designado como responsable interno al sector de Compliance para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el Programa en cuanto a su eficacia.

El Programa de Integridad es un mecanismo para identificar, prevenir y corregir irregularidades o actos ilícitos en función del riesgo de la operatoria. Tiene por finalidad prevenir y eliminar riesgos de corrupción, como así, minimizar cualquier otro riesgo que pueda tener un efecto significativo en nuestra integridad.

Este Programa se encuentra sujeto a un proceso continuo de monitoreo que permiten su adaptación y mejora.

El Programa de Integridad está integrado por las siguientes Política y Códigos:

- Política Anti Soborno y Corrupción;
- Política de contribuciones a partidos Políticos y Agrupaciones Políticas;
- Código de Ética;
- Código de Ética de Mercado de Capitales;
- Política de Proveedores (y Metodología de Debida Diligencia a Proveedores);
- Política de Conflictos de Interés; y
- Política de Regalos y Viajes Corporativos;

Los Directores y la Alta Gerencia certifican el conocimiento del Programa de Integridad. Adicionalmente realizan un curso de e-learning del Código de Ética y el Código de Ética de Mercado de Capitales.

Por su parte, los colaboradores de Banco Galicia, certifican anualmente el conocimiento del Programa de Integridad y realizan el curso e-learning del Código de Ética y del Código de Ética de Mercado de Capitales, este último es realizado únicamente por las personas definidas en el código.

El Banco considera esencial que los colaboradores se sientan seguros cuando decidan denunciar alguna acción contraria al Programa de Integridad e invita a que comuniquen sus inquietudes con toda franqueza brindando la mayor cantidad de datos posibles para la investigación.

En caso de que el colaborador entienda que existe un apartamiento a las pautas establecidas en el Programa, podrá analizar el problema con su supervisor inmediato, asesor de recursos humanos, Auditoría Interna o a Compliance, o alternativamente comunicarse con la Línea Ética, utilizando alguno de los canales habilitados (línea telefónica gratuita, correo electrónico; fax; sitio de internet).

Todos los contactos y las investigaciones son tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las leyes y las regulaciones aplicables. A fin de preservar su identidad, los colaboradores pueden optar por hacer la denuncia en forma anónima.

Las denuncias de los colaboradores serán tratadas en el Comité de Conducta, el cual se reunirá como mínimo una vez al mes y no tomará una decisión definitiva sobre la investigación, hasta que la parte denunciada haya sido adecuadamente escuchada.

Por otro lado, a través del Código de Ética de Mercado de Capitales se establece el procedimiento que deberán adoptar los colaboradores de la entidad a fin de mitigar el uso de información privilegiada para las operaciones de mercado de capitales en general y especialmente con valores negociables de Grupo Financiero Galicia, Banco Galicia y sus compañías vinculadas.

Respecto a la política de contratación de proveedores, el Banco cuenta con un sistema de licitación que asegura el trato igualitario y la transparencia. Al momento de requerirse la contratación de determinados bienes o servicios, el Banco determina los términos y condiciones de los mismos y se invita a los potenciales proveedores a efectuar sus propuestas a través de dicho sistema. Este sistema garantiza que nadie puede acceder a las propuestas hasta que finalice el período establecido y que no puedan ingresar nuevas propuestas una vez finalizado dicho período.

El Banco considera que sus proveedores pueden crear un potencial riesgo de corrupción para la entidad cuando interactúan con organismos o funcionarios públicos en el desempeño de sus actividades, ya sea actuando por sí mismos o en representación del banco.

Es por ello que es de suma importancia que sus proveedores estén comprometidos en demostrar los más altos estándares de conducta empresarial, integridad y cumplimiento a la ley, especialmente el cumplir con las leyes aplicables de anti soborno y corrupción.

En este sentido, se ha desarrollado un procedimiento de Due Diligence sobre cada proveedor el cual tiene por finalidad mitigar el riesgo de corrupción al que podría estar expuesto el Banco por comportamiento o transacciones de sus proveedores.

En caso de que fuere necesario involucrar a personas distintas a las alcanzadas por el Código, o que fueren ajenas a Grupo Financiero Galicia, Banco Galicia o sus Compañías Vinculadas, ellas deberán firmar los Acuerdos de Confidencialidad correspondientes.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política**

**que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

El Directorio mediante la aprobación del Código de Ética asegura la objetividad en los negocios y la prevención de potenciales conflictos de interés. El Código establece que tanto los Directores como la totalidad de los colaboradores del Banco deberán asumir como principios generales de conducta el actuar con honestidad, imparcialidad y profesionalidad, en el mejor interés de los clientes.

Los Directores y colaboradores no deberán actuar en representación del Banco en ningún asunto en el cual tengan un interés (situación personal, familiar, de amistad o de cualquier otro tipo o circunstancia) directo o indirecto que posiblemente pudiera afectar su objetividad o independencia de juicio.

En caso de tener (personalmente o algún miembro de su familia inmediata) algún interés financiero en un competidor de Banco Galicia, se deberá notificar a Compliance.

Asimismo, no se deberá favorecer los intereses de un cliente o grupo de clientes frente a otros, ofreciendo a todos un trato equitativo. Mismo comportamiento deberá regir para el trato con los proveedores.

Banco Galicia cuenta con normas establecidas para la aprobación de operaciones entre partes relacionadas, cuyos principales lineamientos son:

- El Directorio o cualquiera de sus miembros reciben del área interviniente la solicitud de la operación y realiza el requerimiento de revisión al Comité de Auditoría, y en caso de corresponder, a firmas evaluadoras independientes.
- El Comité de Auditoría evalúa las condiciones de la operación y debe expedirse respecto de la razonabilidad de la misma, en función de la adecuación a las condiciones normales y habituales del mercado. El plazo de pronunciamiento es de 5 (cinco) días corridos. En caso de que el Directorio lo considere necesario puede solicitar el pronunciamiento a firmas evaluadoras independientes. Si las condiciones de la operación no son calificadas como razonablemente adecuadas al mercado por el Comité de Auditoría o por las firmas evaluadoras independientes, la operación debe ser sometida a aprobación previa de la asamblea.

Si las condiciones de la operación son consideradas como razonablemente adecuadas a condiciones normales y habituales del mercado, el Directorio las somete a aprobación y documenta en actas el sentido del voto de cada director. Se deja constancia en actas de la opinión previa del Comité de Auditoría o de las firmas evaluadoras, en su caso.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Banco Galicia cuenta con un sitio web ([www.galicia.ar](http://www.galicia.ar)) de acceso público, actualizado, que no solo suministra información relevante de la compañía, sino que también recoge inquietudes de usuarios en general a través de un canal de consultas, tanto de información financiera como no financiera, detallando entre otra información, los miembros del Directorio, el Estatuto Social y su estructura accionaria.

El Banco cuenta con un oficial de relaciones con inversores cuyo rol es, entre otros, el de asegurar que la información de gobierno societario esté actualizada, y el de contestar las consultas y/o proporcionar información solicitada por partes interesadas y por el público en general.

Asimismo, cuenta con un responsable de relaciones con el mercado que tiene a su cargo la comunicación y divulgación a través de la Autopista de la Información Financiera de la CNV, de información relevante y pública. Estos roles son desempeñados por diferentes personas.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

El Directorio, al confeccionar y aprobar la memoria del Banco, describe su desempeño económico, social y ambiental y perspectivas como organización en el contexto actual, y los temas que son fundamentales para alcanzar los objetivos y estrategia de negocios de corto, mediano y largo plazo. Esta información es complementada con el Informe Integrado de Grupo Financiero Galicia, sociedad holding que posee el 100% de las acciones de Banco Galicia.

Considerando las mejores prácticas que indica el International Integrated Reporting Council (IIRC) se confecciona y se publica este Informe Integrado, alineando los temas materiales y los grupos de interés bajo la lógica de diversos tipos de capital. Reportar de manera integrada permite plasmar con cohesión y eficacia en un único documento, una visión integrada de negocios, vinculando los resultados financieros con el valor de los activos intangibles.

Es importante destacar que la definición de la estrategia del negocio debe necesariamente incluir el cumplimiento de las expectativas de todos sus grupos de interés, dado que la reputación y la confianza son aspectos cruciales que definen hoy el vínculo de la compañía con estos grupos.

El Banco entiende que se garantiza una comunicación veraz y completa con todos sus grupos de interés a través de la adopción de estándares que aseguran la transparencia y el acceso a información clara, concreta y suficiente en cuanto a aspectos organizacionales, económicos y financieros, y la Memoria Anual y el Informe Integrado dan cuenta de ello. Consecuentemente, es partir de un trabajo articulado entre las áreas clave de la Compañía, que se comunican estos aspectos a todos los públicos, generando valor a sus grupos de interés y contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Adicionalmente, se realiza una encuesta sobre el Informe Integrado, como parte del análisis de materialidad y con el objetivo de conocer las expectativas de los distintos grupos de interés sobre esta publicación, para continuar en el camino de mejora continua en la rendición de cuentas.

El mapeo de grupos de interés clave de la compañía permite conocer a sus públicos, características, inquietudes, opiniones y expectativas, y así poder dar respuesta a sus demandas y establecer vínculos de largo plazo. Los principales públicos clave identificados son: personas, instituciones, organizaciones y empresas.

El Banco posee diversos canales de comunicación con dichos grupos de interés para atender y recibir las distintas interacciones que se plantean en este devenir. Asimismo, existen buzones de libre acceso a través de su página web, y canales de atención telefónica y vía correo electrónico para recibir comunicaciones y consultas por parte de accionistas, analistas o público en general, que son atendidas por personal capacitado para dicha tarea. Adicionalmente, tanto el Banco como Grupo Financiero Galicia participan de conferencias, reuniones y eventos especializados para difundir sus actividades y responder a las demandas y consultas de los diversos grupos de interés.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Banco Galicia posee un único accionista, Grupo Financiero Galicia S.A., con lo cual el principio de garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial para la toma de decisiones asamblearias no le sería aplicable. En cuanto a la participación activa con información a su accionista, previo a la asamblea Anual, remite una carta informando la posible fecha junto con el orden del día propuesto, el Balance y la Memoria. El accionista responde comprometiendo su asistencia, pudiendo realizar en dicha oportunidad distintas propuestas como asimismo manifestar su conformidad con los puntos a tratar.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

El Estatuto del Banco prevé que las Asambleas de Accionistas puedan ser celebradas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

La política de distribución de utilidades se fundamenta tanto en el marco regulatorio al que está sometido Banco Galicia como entidad financiera, como a los principios y la misión que le dan marco a la entidad corporativa. La misión que se ha impuesto Banco Galicia es ser la mayor y más valiosa plataforma financiera de Argentina, con diseño regional que ofrezca una experiencia de cliente distintiva y lidere la industria en eficiencia operacional contando con los mejores talentos y contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

Para cumplir con esta misión, las actividades de Banco Galicia se basan en principios que, entre otros, establecen una gestión basada en una prudente asunción de riesgos del negocio – comerciales, financieros y operativos.

En consecuencia, la política de distribución de utilidades del Banco, está dirigida a una adecuada remuneración del capital invertido por su único accionista, enmarcada en el cumplimiento de los principios y las normas citadas, junto con el imprescindible análisis de la situación de liquidez y solvencia en que quedará la entidad luego de la efectiva distribución.

---

Raúl H. Seoane  
Vicepresidente